

Dec. No.692-10 que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varias personas extranjeras. G. O. No. 10601 del 27 de diciembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 692-10

VISTAS: Las instancias Nos.12955, 12938, 12939, 12940, 12948, 12949, 12950, 12951 y 12952, 12953 y 12954, del 18 de noviembre de 2010; 13448, 13450, 13451, 13449, 13452, 13453, 13454, 13455, 13447 y 13445 del 30 de noviembre de 2010, que por conducto del Ministro de Interior y Policía han elevado al Poder Ejecutivo las personas cuyos nombres figuran en la parte dispositiva del presente Decreto.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a las personas que se indican a continuación:

1. Al señor Weidong Wu, de nacionalidad china.
2. Al señor Heng-Cheng Lin, de nacionalidad china.
3. A la señora Rongjuan Zheng, de nacionalidad china.
4. Al señor Huber Omer Vandenbulcke, de nacionalidad belga.
5. A la señora Cuiping Liang, de nacionalidad china.
6. Al señor Cheng Tsu Pan, de nacionalidad china.
7. Al señor Xuanrun Wu, de nacionalidad china.
8. Al señor Jianyi Wu, de nacionalidad china.
9. Al señor Jiansheng Wu, de nacionalidad china.
10. Al señor Joseph Mark Marmo, de nacionalidad estadounidense.
11. Al señor Walter Earl Smith Jr., de nacionalidad estadounidense.
12. Al señor Renat Akhmetzyanov, de nacionalidad kazako.
13. Al señor Andrew Perkins Jones, de nacionalidad estadounidense.
14. A la señora Olga Boytsova, de nacionalidad rusa.
15. A la señora Zulfriya Orlova, de nacionalidad rusa.
16. A la señora Nataliya Maksimova, de nacionalidad rusa.
17. Al señor Igor Slobtsov, de nacionalidad rusa.
18. Al señor Sergey Kichigin, de nacionalidad rusa.

19. Al señor Timothy James Outman Jr., de nacionalidad estadounidense.
20. Al señor Da Guang Chen, de nacionalidad china.
21. A la señora Qiao Huan Tang, de nacionalidad china.

Artículo 2. Envíese al Ministerio de Interior y Policía, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 693-10 que otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera a varios empleados de distintas dependencias del Estado. G. O. No. 10601 del de diciembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 693-10

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Función Pública No. 41-08, del 16 de enero del 2008, la cual sustituye la Ley No.14-91, de Servicio Civil y Carrera Administrativa, y su Reglamento de Aplicación Núm. 81-94, la obtención del estatus de carrera administrativa se completa con el nombramiento de carrera que expide el Presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que los nombres de los siete (7) servidores públicos incluidos en este decreto corresponden a quienes se les ha aprobado modificaciones en su nomenclatura de cargo, como resultado de los análisis correspondientes y validados por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y en consecuencia han cumplido con las formalidades legales que les hace acreedores de recibir los nombramientos.

CONSIDERANDO: Que la designación de los cargos de los servidores incluidos en este decreto se corresponde con las nomenclaturas de sus cargos.

VISTOS: Los Artículos 26, 27,29 y 36 de la Ley No. 41-08, de fecha 16 de enero de 2008.